



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Buenos Aires, 28 de octubre de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 1111/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00024058-9/2022, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, se solicita la designación de María Florencia Fernández en el cargo de Prosecretaria Administrativa para desempeñarse en la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano, a partir del 1° de noviembre de 2022, en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes de María Belén De Giacomo Zoppi.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante MEMO N° 21526/22-SISTEA, informando que la agente María Belén De Giacomo Zoppi se desempeñó en la Dirección de Relaciones de Empleo de la Dirección General de Factor Humano, en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Primera Instancia, conforme Res. Pres. N° 900/2020. Posteriormente pasó a desempeñarse interinamente en la Oficina de Procesamiento Normativo dependiente de la Secretaría de Legal y Técnica, manteniendo las actuales condiciones de revista, conforme Res. Pres. N° 1116/2021.

Que mediante Res. Pres. N° 979/2022, se le otorgó licencia por motivos particulares sin goce de haberes a partir del día 1° de noviembre de 2022 y hasta el día 31 de octubre de 2023, ambos inclusive.

Que María Florencia Fernández se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 25348 y realizó los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar, a partir del 1º de noviembre de 2022, a María Florencia Fernández, DNI N° 33.018.104, con el cargo de Prosecretaria Administrativa para desempeñarse en la Dirección de Relaciones de Empleo, en virtud de la licencia por motivos particulares sin goce de haberes concedida a María Belén De Giacomo Zoppi, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Establecer que María Florencia Fernández deberá tramitar su alta administrativa en la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1111/2022